

ACTA DE LA ASAMBLEA DE FEJUPAL 2022

El desarrollo de la asamblea tuvo lugar en el local del club-escuela del Garrote tradicional “Familia Maestro Paquito Santana” situado en Lomo Cementerio-Telde, el 11 de diciembre de 2022, a las 11.30 horas. La asistencia de los asamblearios de la Federación de Juego del Palo Canario, contó con los miembros representativos de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria y Tenerife, a excepción de la representación de La Palma, por problemas de traslado. Así mismo estuvieron presente los miembros de la Junta de Gobierno de la FEJUPAL, que no son asamblearios electos.

1.-Lectura y aprobación del Acta si procede.

Una vez leída es aprobada por unanimidad.

2.-Memoria de la FEJUPAL.

El presidente de la FEJUPAL D. Guillermo Martínez García expone de manera breve y concisa lo acontecido durante la última temporada, destacando los actos oficiales de la Federación: destacando el XXII Encuentro Nacional de Juego del Palo Canario, con motivo del Homenaje a Guille Perdomo en FEAGA-Fuerteventura; y la I Jornada Nacional del Juego del Garrote Tradicional en Telde, así como las diligencias tramitadas para la consecución del BIC.

La memoria se aprueba por toda la asamblea con 1 abstención.

3.- Programación de 2023.

En cuanto a los Actos Oficiales se tiene previsto seguir con los Encuentros Insulares y los futuros Encuentros Nacionales en FEAGA (Feria Agrícola, Ganadera y Pesquera de Fuerteventura), al ser el mayor evento de celebración en la isla majorera. Por lo que, en los actos oficiales, este año toca el XIX ENCUENTRO INSULAR DE JUEGO DEL PALO CANARIO DE FUERTEVENTURA. El



Encuentro Nacional, tiene previsto organizar su edición número XXIII, en Gran Canaria, para seguir intentando conseguir el Bien de Interés Cultura, para el Garrote Tradicional. Estos dos Actos son aprobados por unanimidad.

Los elegibles para el Premio Canarias 2023 de los Juegos Motores Autóctonos y Tradicionales, son aprobados unánimemente a partir de una propuesta presidencial, comprendidos en el de Juego del Palo Canario, que recae en la Familia de Maestro Paquito Santana y en el Premio de Investigación "Pedro Molina", para el profesor-doctor Fernando Amador Ramírez.

4.- Cuentas Económicas 2022 de la FEJUPAL.

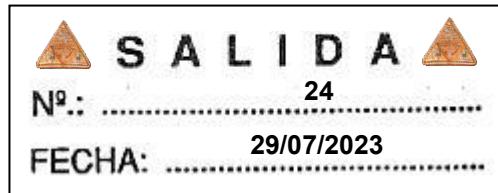
El balance de cuentas de 2022 expuesto por D. Carlos Marcelo Correa (asesor financiero de la FEJUPAL) de manera detallada, aclarando que a partir de ese momento se tenía que realizar con un modelo económico, que posibilite la posterior auditoria firmada por auditor legal. Esta memoria fue aprobada por unanimidad.

5.- Integración de colectivos.

Se propone la integración de varios colectivos por parte de miembros de la Asamblea. Decidiéndose que los colectivos MAJO de Fuerteventura y EDUARDO ORAMAS ALAYÓN de Tenerife, podrán hacerlo una vez que sean inscritos en el Registro de Entidades Deportivas del Gobierno de Canarias. Estas entidades, se expone que tienen que hacer la gestión de integración en la Dirección General de Deportes, primero como clubes deportivos y después solicitando su adscripción en la FEJUPAL.

En cuanto a el colectivo palmero ARAGAVIA, se aplaza su integración, hasta que se verifique su procedencia tradicional.

Se vuelve a plantear la integración del COLECTIVO UNIVERSITARIO DE PALO CANARIO, siendo nuevamente rechazada al presentarse como ASOCIACIÓN CULTURAL (no



habiendo realizado su inscripción en el REGISTRO DE ENTIDADES DEPORTIVAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS) y nosotros reiteramos que somos una “FEDERACIÓN de CLUBES”.

6.-Catálogo de Técnicos de la FEJUPAL.

En el siguiente apartado se aprueba la incorporación al catálogo de técnicos los siguientes miembros:

-Club Palo La Era propone a Javier Fontes Perdomo, como entrenador de Palo Conejero, perteneciente a Juego del Palo Canario.

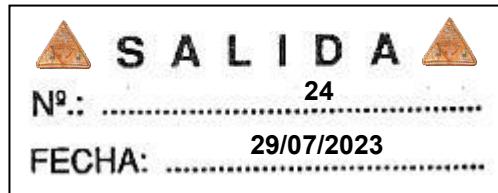
-Colectivo Aguere propone a Ángel Luis Hernández Pérez, para entrenador del estilo Déniz del Juego del Palo Canario.

-Las Escuelas de Palo de Fuerteventura, que aglutinan a los clubes Puerto Cabras, Dunas de Corralejo, Huríamen de Villaverde y Sorinque de Gran Tarajal, proponen como nuevos maestros a los siguientes jugadores: Agustín “Tinín” Martínez García, Francisco Manuel Dorta Castillo y Aday Mesa Martín. Estos maestros fueron propuestos, al igual que Eduardo Marrero Marrero del club Tagoror Chiregua, por el presidente de la FEJUPAL, a la vez que maestro del estilo Déniz, Guillermo Martínez García, siendo aprobados por unanimidad.

-Del Garrote Tradicional, apadrinados por la maestra Ana Rosa Santana Santana, fueron propuestos y aprobados por unanimidad tres garrotistas del colectivo La Barranquera (Juan Ignacio Suárez Correa, Antonio Pérez Peña y Rosendo Medina Vega) y otros tres de La Revolia-Amurga (Miguel López Caballero, Francisco Javier Perdomo Castro y Alberto Figueroa Herrera).

7.-Intromisión de La Lucha del Garrote en la Lata Majorera.

Los colectivos de Fuerteventura expresan su malestar por la intromisión que están teniendo por parte de la Federación de Lucha



del Garrote y el peligro que esto conlleva. La Federación aclara que se ha puesto en manos jurídicas la denuncia administrativa, para que no pueda tener el amparo de ninguna institución pública. De no contestarnos la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias o hacerlo negativamente, habrá que acudir a la vía judicial.

Otra cosa es que puedan efectuar una práctica adulterada en un Gimnasio o en algún Centro Deportivo Privado y en esto poco se puede hacer, por su significación reservada.

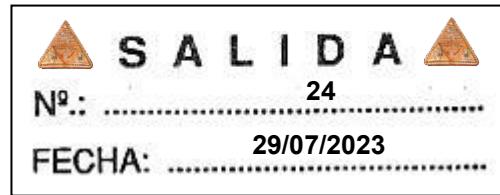
8.-Licencia federativa.

Se hace la entrega a cada delegación insular, para que cumpla el trámite de hacerlo llegar a los clubes federados, de **103** licencias federativas tipo carnets de quienes han participado en los Actos Oficiales de la Federación de Juego del Palo Canario. Esta ficha tendrá validez para el año 2023 y cumplirá con el objetivo de cubrir el Seguro Deportivo de cada uno de los federados participantes en dichos eventos. Se plantea que la citada Licencia Federativa tenga en un futuro el número de teléfono de la aseguradora para ser más efectiva, a lo que se responde desde la presidencia que se estudiará su viabilidad.

En la anterior Asamblea se había acordado posibilitar al presidente para negociar y consiguiera una nueva aseguradora, que suponga mejores prestaciones para los federados. El presidente confirma la consecución de la nueva aseguradora, que cubrirá la **MUTUALIDAD DEPORTIVA Y LA PÓLIZA CIVIL**. Este servicio se hará a través de la Correduría BMS, siendo la compañía de Seguros y Reseguros: ALLIANZ, S.A.

9.- Elecciones federativas.

Una vez cumplimentada la gestión anual, la presidencia da por terminado su mandato y proclama elecciones federadas, proponiendo como presidente de la Junta Electoral al letrado Sergio Urbín García. Esta propuesta es aprobada por unanimidad.



10.-Ruegos y preguntas.

El último punto, condicionado por las elecciones federativas, se deja prácticamente sin tratar, cerrando la sesión a las 14:05 horas del 11 de diciembre de 2022.